



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
17 MAR 2014	
Recibido.....	1990.....Mo.
Exp. N°.....	28624 F.P. V.C.C.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder ejecutivo, a través del organismo que corresponda, instrumente las medidas que permitan la reconstrucción de los accesos de la ruta provincial 34 S a la Autopista Rosario-Santa Fe en jurisdicción de Granadero Baigorria, Dpto. Rosario, corrigiendo el diseño original de las curvas.

  
VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
F. P. C. y S. - U. C. R.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El calamitoso estado de la carpeta asfáltica de los accesos a la Autopista Rosario - Santa Fe, es motivo de preocupación, pues su deterioro es tan pronunciado que representa un peligro para los transeúntes, su condición actual es de intransitabilidad.

Debemos destacar que los accesos están en pésimo estado y no condice, esta situación, con el resto de la ruta 34 S, que si bien ostenta algunas roturas y baches, no son de la importancia que tienen los que se encuentran en los accesos.

Este hecho, reiterado en distintos expedientes, es la resultante del radio de la curva de los accesos, estas curvas cerradas obligan a los vehículos de gran porte a "pisar" la zona de banquina. Como consecuencia de estas maniobras se socava el suelo y se desintegra parte de la carpeta asfáltica.

Cómo esto ocurre constantemente el desmejoramiento se incrementa día a día. Corregir provisoriamente es imprescindible para evitar males, pero debe modificarse el radio de giro de las curvas de acceso que es la causa del escenario descrito. Por lo expresado solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
F. P. C. y S. - U. C. R.